

EL ANCORA

DIARIO CATÓLICO POPULAR DE LAS BALEARES

SANTO TOMÁS DE AQUINO

En la historia del género humano, así como descubrimos épocas difíciles, así reconocemos también hombres de talla de gigantes, colosos del genio, espíritus superiores. Con una mano Dios pone á la humanidad en trances apurados y coyunturas de servidumbre, y con la otra le ofrece preclaros libertadores. Estos son seres providenciales que, nacidos para grandes empresas, se inspiran en el modo de ser de los pueblos, estudian sus aspiraciones, se ponen al frente del movimiento social, y según que representen buena ó mala causa, santas ó revolucionarias doctrinas, son á la vez presagio, tal es su influencia, de inmortales adelantos, ó de apocalípticas catástrofes. Tales son los que con su nombre han llenado un siglo, y que han dejado impressos fuertemente en la manera de ser de los hombres las huellas de su inteligencia y de su corazón.

Si los progresos y revelaciones científicas y morales que á estos genios se atribuyen, se deben totalmente á su influencia más bien las circunstancias que los rodeaban y en que por disposición providencial aparecieron, es cuestión reñida y problema difícil que se ventila en la filosofía de la Historia. Así, para citar un ejemplo, mientras que muchos niegan al padre del protestantismo Martín Lutero mucha parte de los males que causó, otros, como el filósofo Balmes y el aventajado crítico Menéndez Pelayo, más conformes con los principios de la responsabilidad personal, imputan al mismo los desastres religiosos y sociales de su época, como que fué su causa y actor.

Ahora bien: hoy conmemoramos con justo regocijo la muerte de un santo excelso, de un sabio sin igual, del Ángel de las escuelas, Sto. Tomás de Aquino. De mucha resonancia ha sido su doctrina, y en infinitos sentidos se ha escrito de su fama é influencia científica. Es cierto que no han faltado escritores superficiales ó maliciosos que han acusado al Santo de plagio y copista de S. Agustín, Aristóteles y de la Suma teológica y Suma de las virtudes de Alejandro de Ales pero, gracias á los trabajos y vindicias de críticos imparciales, nadie puede convenientemente dudar de la originalidad teológica de Sto. Tomás, con sólo tomarse la molestia de oír las disertaciones de Bernardo María de Rubéis, las obras del P. Ventura de Raulica, y otros muchos autores modernos.

Más no basta para apreciar al Angélico Doctor en lo que vale, sin reconocer la originalidad y riqueza de sus trabajos, ni calcular el alcance y trascendencia de sus doctrinas á través del tiempo y del espacio, ni admitir de acuerdo con la filosofía de la historia esas personalidades excepcionales que se llaman genios y que aparecen en momentos dados según los designios de la providencia: es necesario además hacernos cargo de la época en que vivió Sto. Tomás, estudiar las direcciones del movimiento intelectual, la anarquía científica que el espíritu sufría, y el caos de doctrinas incoherentes y sutiles que esterilizaba los estudios teológicos.

En el siglo XIII, después de aquel movimiento legendario de las cruzadas en que todo el Occidente á impulsos de la voluntad divina se echó sobre el Oriente, en plena

edad media en que reyes, guerras, ciencias, todo era religioso, el objeto principal de los estudios eran las ciencias sagradas, y el desarrollo del entendimiento exclusivamente teológico. Al servicio de esta reina de las ciencias estaban la teología y la dialéctica manejadas muchas veces con intención torcida, puestas al servicio, no pocas, del espíritu de sutileza. Además, esta efervescencia intelectual, base del progreso científico, no era armónica y uniforme, pues que se mezclaban torpemente las filosofías árabe, griega y cristiana; y el deseo desordenado de saberlo todo y de explicar de una manera cabal y satisfactoria todos los problemas de la vida apoyándose en tal ó cual sistema, eran causa de no pocos errores si no siempre crasos, todas las veces culpables. Entonces dominaban en las escuelas el nominalismo de Rocelin, las sutilezas del vasto espíritu de Abelardo, el realismo empírico del célebre Gilberto, el panteísmo antropomórfico de David de Dinando, y la voz universal de la ciencia era, discurremos, sutilicemos, resolvamos toda clase de cuestiones aplicando nuestro principio: solo la razón sea nuestra guía. Es cierto que S. Anselmo, el ilustre abad de Claraval, Ricardo y Hugo de San Víctor, y el insigne Maestro de las sentencias se opusieron á tan disolventes ideas proclamando por norma del entendimiento el estudio de la Antigüedad y de los Santos Padres; pero el mal había ya llegado á tal extremo que sus esfuerzos eran casi impotentes, y crisis teológica tan apurada reclamaba suma inteligencia para que, levantándose á inmensa altura sobre sus contemporáneos, alumbrase aquel caos; y aclarado, ordenado, clasificado, sintetizado y analizado, de aquella indigesta mole formase un vistoso y compacto cuerpo de ciencia.

S. Tomás comprendió su alta misión, se hace superior á sus coetáneos, hizo prevalecer su método y doctrina, y se constituyó como centro de un gran sistema alrededor del cual tuvieron que girar todos los escritores escolásticos reprimiendo así un sin número de extravíos de esta manera inevitables. (Halló las escuelas, dice el filósofo Balmes, en la más completa anarquía, y él estableció la dictadura. Dictadura sublime de que fué investido por su entendimiento de ángel, embellecido y realzado con su santidad eminente.) Tal fué la obra inmensa y altamente civilizadora que brillantemente realizó el Santo, obra que ha merecido la deferencia, gratitud y elogios de todos los sabios posteriores: hasta el extremo de que en pocos años y á iniciativa del Pontífice Supremo, hemos visto renacer con vigor, pujanza y juventud las doctrinas tomistas teológico-filosóficas, que por nuestra desgracia durante una centuria habían sido desechadas y relegadas al olvido. Gracias á este renacimiento tomista la ciencia lleva mejor dirección y camino, y la teología recobra su esplendor y vital importancia. Por eso con ardor y presteza en todos los rincones del mundo se dan nuevamente á la imprenta la Cadena de oro del Santo, juntamente con la Suma Teología y filosófica. Dios bendiga esa obra santa, que tantos bienes está llamada á realizar.

SECCION RELIGIOSA.

SANTOS DE MAÑANA DE QUE HACE MENCION EL MARTIROLOGIO.—San Juan de Dios, en Granada en España.

El tránsito de los santos mártires Filemon y Apolonio, en Antinoo, ciudad de Egipto.

El martirio de los santos Ariano, presidente Teótico y otros tres, en la misma ciudad, los cuales fueron abogados en el mar por orden del juez: sus cuerpos los sacaron á la playa los delfines.

San Quintil, obispo y mártir, en Nicomedia.

Los santos Cirilo, obispo, Rogato, Félix, y otro Rogato, Beata, Herenia, Felicitas, Urbano, Silvano y Mamilo, en Africa.

El tránsito de san Julian, obispo y confesor, en Toledo en España.

San Félix, obispo, en Inglaterra.

CULTOS.—Mañana viernes.—En los Capuchinos continuarán las Cuarenta Horas; siendo la exposición á las seis; en seguida se celebrarán misas rezadas hasta las once y media. Al anocheecer se rezará el Rosario, habrá meditación, estacion, Tránsito *Te Deum* y la reserva.

En la Catedral estará expuesta la reliquia de la túnica de Nuestro Señor Jesucristo, y en la misa mayor predicará el P. Lasquibar. Por la tarde se practicará el ejercicio del *Via-Crucis*.

En Santa Eulalia también estará expuesta la del Velo de Nuestra Señora, y por la tarde sermón cuaresmal por D. Bernardo Máts.

En el Socorro, á las siete de la mañana y durante la celebracion de una misa, se hará el ejercicio de la Buena Muerte, siguiendo todos los viernes de Cuaresma á la misma hora.

El ejercicio mensual del día 8, dedicado á la Inmaculada Concepcion, se hará en las Capuchinas, á las siete y media, al tiempo de dos misas; en San Miguel, á las once, al tiempo de dos misas; en San Francisco, á las once y cuarto, al tiempo de una misa; en Santa Magdalena, un poco ántes del anocheecer.

En San Felipe Neri, al anocheecer, el ejercicio á la Madre del Divino Amor.

En San Jaime, al anocheecer, la adoracion de las cinco Llagas.

En la Merced, al anocheecer, el ejercicio de la primera palabra que habló Jesucristo en la Cruz, con sermón que predicará D. Sebastian Font.

En Santa Catalina de Sena, al anocheecer, empezará el septenario de S. Vicente Ferrer, con sermón por D. Guillermo Sala.

En San Francisco, al anocheecer, despues de rezada la corona sermón cuaresmal por el P. José Auba. Cada día habrá *Via-Crucis*.

CORTE DE MARIA.—En la Catedral, á la Virgen Purísima.

INTENCION GENERAL DE ESTE MES.

Las victimas de la sensualidad.

ORACION COTIDIANA.

¡Oh Jesus mío! por medio del Corazon inmaculado de María Santísima, os ofrezco las oraciones, obras y trabajos del presente día, para reparar las ofensas que se os hacen, y por las demas intenciones de vuestro Sagrado Corazon.

Os las ofrezco en particular para que se arrepientan los que no niegan ningun deleite á sus sentidos, y para que conformen su conducta con la austera y purísima moral de vuestro Evangelio.

PROPÓSITO.

Cercenar en la comida, bebida y vestido, todo cuanto suele ser fomento de la sensualidad.

SECCION NACIONAL.

DOCUMENTO PARLAMENTARIO.

Rectificación del Sr. Obispo de Salamanca en la sesion del Senado del 22 de Febrero de 1889 sobre el dictamen relativo al Código civil.

(CONCLUSION.)

Discutida la materia del matrimonio canónico pasó S. S. á examinar el matrimonio civil respecto del punto que yo expuse de no poder ser contrayentes los ordenados *in sacris*. Ante todo debo decir, según S. S. pudo profetizar, que estoy de acuerdo con S. S. Si esos ordenados se supone que han de ser los apóstatas de la religion y que con tal carácter se han de presentar, estoy de acuerdo con S. S., y doy gracias de que se haya puesto ese artículo en el Código. Vea S. S. con cuánta ingenuidad lo confieso.

Su señoría dice una cosa que será muy difícil de aprobar, y por cierto que para indicarlo empleó atenuaciones con toda la habilidad de su ingenio, habi-

lidad que no acabo de admirar. Yo, por el contrario, quizás molestaré demasiado á los señores senadores viéndome en el triste caso de expresar mis pensamientos con crudeza. Lo sentiría en el alma. Dice S. S.: «A todo el que se diga no católico (hago esta suposicion) lo admito á casarse con esta declaracion; pero como me encuentre enfrente de uno que ha sido ordenado *in sacris* por la Iglesia católica...» Y volvió á la pregunta de ayer: ¿qué juez municipal va á preguntar eso al que se presente á casarse civilmente? ¿Suponeis acaso que el ordenado *in sacris* va á ir á casarse civilmente con traje talar? No. Entonces, ¿quien se lo va á preguntar? Hé ahí la dificultad que no se resuelve.

Y esto expuesto, no me resta más que el punto aquel del derecho á heredar de las religiosas, acerca del cual también tengo algo que rectificar. Yo he visto, Sr. Romero Giron, á los raudales abundantes de la luz eléctrica interponerles cristales de color y matizar así la luz del mismo color que el diafragma interpuesto. Y pregunto: ¿cómo á S. S. (sin ser luz lo que emanaba de sus labios) ha llegado mi doctrina con color tan distinto del que yo le di? ¿Cómo lo negro se ha convertido en blanco? S. S. se explica y toma mis palabras como si confesara yo que nuestro derecho patrio establece hoy la prohibicion á heredar respecto de semejantes religiosos, y es fuerza declarar que yo no dije tal. Vine á concluir que nuestro derecho patrio en este punto no tiene nada prescrito, no tiene nada señalado, tanto más cuanto que recordé que en 1875 se abrió un expediente para resolverlo, y dada la confusion de nuestras leyes no se resolvió nada. Hace poco tiempo se ha dictado una resolucioñ por el Tribunal Supremo de Justicia en la cual se reconoció dicho derecho á las religiosas; y como el caso es igual, religiosos y religiosas, venimos á parar en que no solamente no existe la *negacion* en el derecho patrio, sino lo contrario de lo que su señoría suponía, y más allá aún de lo que yo había sustentado, porque, en efecto, dije que hay muchas resoluciones particulares contradictorias, que no sabemos á qué atenernos. De lo cual concluía yo que era punto del todo incierto.

Su señoría, cuya destreza me tiene deslumbrado, tomó de mis palabras la cita del decreto concordado de Julio de 1868 para decirme, arguyendo *ad hominem*: «Si ya está concordado; si ya está aprobado por la Santa Sede; si es ley del reino y ley canónica, ¿qué tiene que oponer S. S.?» ¡Ah, señor Romero Giron! Yo no hice punto redondo ahí; yo seguí hablando, y dije: si en Julio de 1868 se establecía esta doctrina, vino despues un suceso que no quise siquiera mentar, que fue el decreto de Octubre del mismo año, y echó abajo el de Julio; y desde entonces yo supongo, señores senadores, que no pudo quedar ya nada concordado, porque en los casos en que la Iglesia concuerda con el Estado es menester que la otra parte, que el Estado, permanezca siempre fiel. Pasemos por admitir que es un contrato bilateral lo concordado; pues ya sabemos que el contrato bilateral obliga á ambas partes, y si una falta la otra queda desligada. De manera que este punto, por el cual S. S. me argüía, queda desvirtuado por completo con el derecho posterior de Octubre.

Puesto que el señor ministro de Gracia y Justicia, quien, lo mismo que el Sr. Romero Giron, me ha contestado con tanta indulgencia, con tanta moderacion, y más que moderacion atencion finísima, no quería evocar recuerdos por cierto dejó, decía, de censura que acaso pudiera emplearse, yo tampoco quiero evocar recuerdos en esta materia de relaciones de la Iglesia y del Estado, en las cuales tantas veces se ha concordado, tantas veces ha pedido el Estado su mano, por decirlo así, á la Iglesia, y ésta se la ha dado generosamente, y sin embargo, el Estado despues la ha vuelto la espalda. Pero S. S. dice que han llegado ya los tiempos de esa verdadera paz; S. S. ha levantado el ramo de oliva, y sabe también que desde Roma nos han prevenido con los gratos mensajeros de la paz; por consiguiente, á mí no me toca más que celebrar y aplaudir las relaciones de la Iglesia con el Estado. Si algo pudiera pedir, ¿qué había de pedir? que se estrechen cada vez más y con mayor sinceridad, y que vayamos á aquella armonía que yo dije deseo exista siempre, establecida en la gran fórmula conciliatoria del divino Salvador: «Dad al César lo que es del César, y á Dios lo que es de Dios.»

El Sr. Romero Giron me arguyó sobre el punto relativo al derecho de heredar de los religiosos con el decreto de Julio de 1868, y además con el siguiente razonamiento. ¿No admite S. S., me decía, que el Estado es el regulador de los efectos civiles? ¿No dice S. S. que los efectos civiles del matrimonio no serán probados ni reconocidos mientras no se inscriba en el Registro civil? Pues bien: admita S. S. esta misma doctrina para los religiosos, es decir, que el Estado sea el regulador. Perfectamente; estoy de acuerdo con el Sr. Romero Giron, que el Estado sea el regulador de esos derechos y efectos,

pero que no sea destructor. S. S. decía que debía regular el Estado los derechos civiles. Pues yo digo también: que los regule, que se inscriban en el Registro propio, en el Registro de la propiedad. Estoy, pues, de acuerdo con S. S.; más lo que importa es que también la ley se ponga de nuestro lado.

Despues S. S. daba rienda suelta á su corazon mostrando toda la generosidad de su alma, generosidad que no sé cómo agradecerle, y que demostró también anteriormente el señor ministro de Gracia y Justicia.

Con placer sumo escuché esas palabras, que son del Gobierno; y puesto que ahora está presente el señor presidente del Consejo de Ministros, he de decirle que, en efecto, las palabras pronunciadas desde el banco azul son dulces y hasta arrulladoras para la Iglesia; pero créanme S. S.: como tantas palabras han salido desde ese banco, ya no podemos adormecernos; yo estoy en el caso de recordar un proverbio que anda de boca en boca y dice: *Obras son amores y no buenas razones*.

Sin embargo, ¿cómo hemos de tener los Prelados el remordimiento de conciencia de que pudiéramos emplear mejor el tiempo, y en otras cosas que fueran más provechosas que no en venir al Senado? Cuando yo ahora vuelva á mi diócesi, deseo llevar una dulce esperanza de que esas palabras han de traducirse en la expresion verdadera del cariño y del amor, que son las obras; que no vayan á ser esas palabras tan arrulladoras, semejantes al murmullo dulce de arroyos y rios que cruzan el suelo de nuestra patria, que deslizándose tranquilos sin que sean sangrados en beneficio de los campos, van á perder su individualidad, su existencia y hasta su recuerdo y nombre en la inmensidad del Océano. He dicho. (*Muy bien.*)

CORREO DE AYER.

MADRID 2 DE MARZO.

Los rumores de crisis siguen acentuándose en los círculos políticos; pero los periódicos ministeriales los califican de bromas de Carnaval.

Sin embargo de esto, cree *El Liberal* que en el fondo de la política se agita este complicado problema de la crisis, que ha de preocupar hondamente al Sr. Sagasta y ha de obligarle á reflexionar muchos días ántes de darle solucion.

No se trata sólo, con ser esto muy grave, de la tirantez de relaciones, que recientes sucesos han aumentado, entre una parte del gobierno y el presidente del Congreso.

No es tampoco la cuestion económica, de suyo harto delicada y compleja, la que más directamente haya de influir en el próximo planteamiento de una crisis ministerial.

Lo que parece hacerla inevitable dentro de un plazo breve es la resolucioñ que se atribuye á dos ministros de abandonar cuanto ántes los puestos que ocupan en el Gabinete.

Es el general Chinchilla el que parece más decidido, al decir de algunos amigos suyos, á salir del ministerio.

El ministro de la Guerra, al aceptar la cartera, creía representar la verdadera conjuncion entre las ideas de los generales Cassola y López Domínguez.

Contaba además con el concurso de una comision y con el apoyo de una Cámara donde están los elementos que le son más afines.

Así y todo, despues del debate militar, el general Chinchilla cree que ha fracasado su política militar, y que ha perdido en absoluto toda la representación que llevó al gobierno.

Y si esto le ha ocurrido en una Cámara donde al principio todo le era favorable, teme, quizás con sobrado fundamento, que en el Senado, donde todo han de ser hostilidades para él, le estén reservados mayores y más ruidosos fracasos cuando empiece la discusion de las reformas militares, y no se quiere exponer á correr esos riesgos.

Antes de luchar con la oposicion de Martínez Campos, el general Chinchilla quiere salir del ministerio, y así cuentan que se lo ha manifestado al señor Sagasta, añadiéndose que quizás elija por pretexto para justificar la crisis, el no poder acceder á las economías que en el departamento de Guerra pretende que se introduzcan el ministro de Hacienda.

El otro ministro, que, según caracterizados ministeriales, desea abandonar la para él pesadísima carga de la cartera que ahora desempeña, es el señor Capdepon.

El ministro de la Gobernacion considera que haría papel desairado en el banco azul cuando se discuta el proyecto de sufragio.

No solamente no tiene participacion alguna en el proyecto, sino que parece que la comision se ha complacido en no atender ni en poco ni en mucho las indicaciones del ministro.

Y relacionando esa actitud de la comision con las amistades del presidente de la misma y con la situacion que el Sr. Capdepon sabe que se ha creado con las luchas políticas de Valencia, considera que es mejor abandonar un puesto donde sólo le esperan sinsabores.

— Refiere un colega que el juésves último presentóse en el Banco de Castilla un jóven de diez y nueve años de edad, barbero, á cobrar una letra de 1.900 pesetas, procedente, al parecer de la Compañía Trasatlántica. El empleado del Banco encargado de autorizar el pago de la letra la rechazó; pero antes de despedir al muchacho que la había presentado llamó por teléfono á las oficinas de la Compañía mencionada.

— ¿Quién es? — preguntaron desde éstas.
— Banco de Castilla. Se desea saber la procedencia de una letra que la Compañía Trasatlántica acaba de presentar al cobro. La letra es de tal cantidad.

— Voy á dar la contestacion.
Pasó un rato; desde las dependencias de la Compañía llamaron al Banco, y la misma persona que antes había comunicado con el empleado que preguntó la procedencia de la letra dijo que el documento era auténtico y legitimo y que podía pagarse.

Así se efectuó, y el jóven Ovea salió del Banco de Castilla con las 1.900 pesetas.

Y la letra era falsa. Se había cometido un timo preparado, no sin habilidad, por el Ovea y un ordenanza de la Compañía llamado Felipe Zofra Gamboa, de cuya mujer es primo el referido jóven. Cuando éste presentó la letra, Gamboa esperaba en el aparato del teléfono de la Compañía Trasatlántica por si hacían alguna pregunta sobre el documento. Lo hicieron como queda dicho, y entonces el mismo ordenanza, autor del timo juntamente con el Ovea, respondió que se podía pagar.

El ordenanza ha huido; Ovea ha sido capturado y ha ingresado en la Cárcel Modelo.

— Con el epígrafe de «Un programa que pocos suscribirán» dice el excelente Mensajero del Corazon de Jesus:

«Un modesto cuanto celoso periódico de Cascañte, que se titula *El Reinado de Jesucristo*, explica de esta manera pintoresca lo que pudiera servir de programa á los periódicos que se llaman católicos en España.

Si se encienden dos velas, queremos que sean las dos para Jesucristo; y si son doscientas, las doscientas; para Él; para Satanás no queremos ni siquiera una cerilla, aunque hay muchas en Cascañte.»

— En la sesion secreta que el sábado celebró el Senado, despues de bastante discusion se aprobó el acuerdo de la Comision de gobierno interior de dicha Cámara concediendo 8.000 duros para pago del cuadro de Moreno Carbonero *La entrada de Roger de Flor en Constantinopla*.

— Los pensionistas de Filipinas no han percibido este mes sus haberes por haber suspendido los pagos la Tesorería de aquel archipiélago. La razon que se les da es que el señor ministro de Ultramar no ha ampliado el crédito que se tiene pedido.

— El profesor de música de Torrox (Málaga), don Adolfo Vergara, ha escrito un paso doble titulado *Submarino Peral* y dedicado al ilustrado marino.

PARTES TELEGRÁFICOS.

Roma 3.—Publican hoy los periódicos el texto del importante discurso pronunciado por el Papa contestando al mensaje que le dirigió el cardenal Monaco Lavalletta.

Dijo que despues de cumplir ochenta años, y al entrar en el doce de su pontificado, sentía la necesidad de invocar particularmente la ayuda de Dios para el gobierno de la Iglesia en estos tiempos más y más difíciles.

Los Cardenales, añadió, conocen todas las actuales dificultades europeas, la situacion incierta y amenazadora. La Iglesia sufre á causa de esta situacion, pues privada de su soberanía y de su independencia de obrar, y sometida á un poder extranjero, está expuesta á todos los peligros que corre Italia en el interior y en el exterior.

Recordó los recientes disturbios de Roma y las complicaciones exteriores, las cuales inspiran temores á los católicos de todo el mundo, que no aparta su vista de la Santa Sede y comprenden la situacion grave de la Religion en Italia.

Se dice alguna vez que la Iglesia goza en Italia de mayor libertad que en los demas países. Esto es falso, pues sólo el hecho de haber arrebatado el poder civil á la Iglesia constituye un atentado grave á su independencia.

Manifestó las ofensas que recibe con las dificultades que se crean á los Obispos, con la negativa ó el retraso de los *exequiurs* y con las nuevas pretensiones sobre los patronatos.

Como pruebas suficientes de que la Iglesia no goza de libertad en Italia citó los obstáculos que se oponen á la eleccion del clero, la disolucion de las Ordenes religiosas y la exclusion de la Iglesia en la enseñanza, el nuevo Código penal italiano, la confiscacion casi completa de los bienes eclesiásticos, los atentados contra las Obras Pías y las instituciones católicas, y la proteccion acordada á las sectas y á los enemigos de la Santa Sede.

Semejante estado de cosas es tan perjudicial á la Italia como á la Iglesia.

Expuso luego en un brillante párrafo el interes de que los pueblos permanezcan adheridos á los principios de la Religion.

Dijo que Italia sufrirá las consecuencias de este abandono. Es una locura creer que Italia podrá prosperar continuando su guerra odiosa contra la Iglesia. Que el pueblo italiano reflexione, modifique su actitud y siga las tradiciones de sus padres.

Terminó invocando el auxilio de Dios y la asistencia del Sacro Colegio en las presentes dificultades.

Paris 3.—A las indicaciones hechas por algunos periódicos italianos diciendo que lo mejor que podía hacer Francia para celebrar el aniversario de 1789 sería proceder al desarme, contesta una hoja oficiosa en Paris con la siguiente frase: «Que empiecen los señores italianos» Añade que es ridículo aconsejar á Francia que cese en sus preparativos de defensa, cuando esta potencia se encuentra aislada en el mundo, enfrente de la triple alianza de Austria, Alemania é Italia, las cuales deberían comenzar dando el ejemplo de reducir sus gastos militares.

Los precios en nuestro mercado de cereales siguen bastante sostenidos.

Los despachos de Nueva-York anuncian tendencias firme en el trigo, lo cual influye en los mercados ingleses.

La Liga de Patriotas, á pesar de las medidas de represion que contra ella ha adoptado el gobierno, se propone reorganizarse de manera que no le alcance la accion de las autoridades. Al efecto, la Liga se subdividirá en grupos menores de 20 personas, las cuales podrán reunirse siempre que quieran sin auencia de las autoridades. Si el gobierno quiere evitar esto, no tendrá más remedio que apelar á una ley especial.

Washington 3.—Mañana se verificará la solemne ceremonia de la instalacion en el Capitolio del nuevo presidente de la república, Harrison.

Con este motivo, los republicanos preparan por la tarde una manifestacion móstruo en honor de Harrison.

Paris 3.—El jefe del Gabinete ha visitado hoy los trabajos de la Exposicion, pudiendo convencerse en las diferentes secciones que fueron objeto de su examen, de que todas las instalaciones se hallan muy adelantadas, y no ha de ofrecer dificultades la apertura del gran certámen internacional.

Roma 3.—Encargado el Sr. Crispi de formar el nuevo Gabinete, ha de tropezar indudablemente con grandes obstáculos.

Ningun hombre político de alta significacion quiere formar en un Gabinete cuyo jefe se halla investido de un carácter dictatorial.

En esta situacion, se prevee que el Sr. Crispi habrá de acogerse á los mismos elementos de la situacion pasada, ó rodearse de hombres de escasa significacion.

Tánger 3.—El gobierno marroquí ha tratado últimamente á Alemania é Italia de un modo especialmente favorable, y sin tener en cuenta las consecuencias de tal actitud para con las otras potencias.

Sin embargo, oficialmente está desmentido que el sultan haya hecho cesion alguna territorial á Alemania.

Berlin 4.—Se asegura que el rey de Italia adelantará su viaje á esta capital para visitar al emperador de Alemania, creyéndose que la entrevista se verificará á mediados de Abril.

Londres 4.—A las cuatro de esta tarde saldrá la reina de Inglaterra con direccion á Biarritz.

Viena 4.—Ha llegado doña Margarita, esposa de D. Carlos, en compañía de su hija, prometida del archiduque Salvador.

GACETILLA LOCAL.

La distinguida señora esposa de nuestro apreciable amigo D. Antonio Horrach, profesor de primera enseñanza, ha bordado una casulla, dos dalmáticas, capa pluvial, paño para el púlpito con el escudo heráldico de Inca y paño de hombros, preciosos ornamentos destinados al uso y servicio de la iglesia parroquial del mencionado pueblo.

Un colega al dar esta noticia dice que todos aquellos objetos revelan conocimiento del arte y aparece en ellos una profusion de bordados en oro y en colores preciosísimos. El anverso de la casulla presenta en su centro un corazon rodeado de brillantes destellos, y en su reverso un hermoso cáliz

con igual adorno. Del resto de la pieza, que es toda de finísimo raso blanco, se reúnen en caprichoso conjunto flores y otros adornos de primoroso trabajo, que hacen resaltar el mérito de la obra.

No es la primera vez que hemos tenido ocasion de ocuparnos en análogos trabajos debidos á la inteligencia y buen gusto de D.^a Catalina de Horrach, á quien le felicitamos por el mérito artístico que ha sabido imprimir á los nuevos ornamentos de que con especial placer hemos hablado.

La ceremonia de la imposicion de la ceniza al clero Catedral y sacristanes, fué efectuada por el Excmo. é Ilmo. Sr. Obispo, y despues pasó á presidir el coro y escuchar el sermón que pronunció el Rdo. P. Lasquibar, y terminada la misa S. E. I. dió la bendicion á los muchos fieles que asistieron.

Esta mañana en la Capilla de Santa Ana del Real Palacio se han celebrado solemnes exequias en sufragio del alma del Excmo. Sr. D. Teodoro Aleman, Mariscal de campo, que falleció el sábado último.

Han asistido los Excmos. Sres. Capitan general y Gobernador militar de este distrito, Jefes y oficiales de los cuerpos de guarnicion en esta plaza, y muchos amigos de la familia del finado.

En la madrugada de ayer en Manacor rebentaron dos petardos colocados entre varios bocoyes de vino, quedando cinco estropeados y completamente vacíos.

Estos bocoyes pertenecian á un comerciante frances, que antes embarcaba sus vinos en el puerto de Manacor y ahora había vuelto á servirse del ferro-carril para embarcarlos en el puerto de Palma.

Por circular enviada á los alcaldes de los pueblos de esta provincia se les reclama un estado clasificado en el que consten los nombres y apellidos de los mozos comprendidos en el alistamiento del corriente año que prestan sus servicios voluntariamente en el ejército y armada sin que se hallen inscritos en las industrias á flota de pesca y navegacion.

Un nuevo caso de viruela ocurrió anteayer en una niña de nueve años, que vive en la calle de los frailes.

Se han tomado medidas de precaucion las cuales revelan el interes y celo de que se hallan animadas las autoridades para evitar el contagio.

La compañía de vapores *La Isleña* ha adquirido en Liverpool un vapor de reciente construccion, el cual será destinado á substituir á los tres de la citada empresa que deben ser enajenados.

El nuevo buque llevará por nombre *El Balear*, si otra cosa no se acuerda, el cual con el *Palma* y el *Mallorca* formarán el contingente de nuestros vapores-correos, en union con los de la Empresa Marítima.

D Bartolomé Bosch y Cerdá ha sido nombrado Vice-Cónsul de Portugal en esta plaza.

Ayer fondearon en nuestro puerto la polacra goleta *Luisa*, patron D. Miguel Fiezas, procedente de Marsella, con 4 días de navegacion, 5 marineros y cargamento de trigo; y la polacra goleta *Lareño*, patron D. Antonio Alemañy, de Marsella, con 5 días, 7 mar. y efectos.

No se despachó ningun buque.

En las inmediaciones *dels Hostals Nous*, á las doce de esta pasada noche, hubo una reyerta entre varios dependientes de consumos y algunos matuteros, quienes fueron sorprendidos al intentar subir por la muralla unos cuantos odres de aceite.

En la *Librería de Propaganda Católica*, Cal-I, se hallan de venta á precios módicos devocionarios desde los más sencillos á los más lujosos.

Hoy á las seis y media de la mañana ha echado áncoras en su fondeadero el vapor *Nuevo Mahones*, procedente de Mahon. Ha traído la correspondencia, 24 pasajeros, cargamento de vino, queso y otras mercancias.

OBSERVACIONES METEOROLÓGICAS.

Día 7—nueve mañana.

Barómetro	63.1 mm.
Termómetro seco	15.7 grados.
Idem húmedo	13.5 id.
Mínima	6.2 id.
Reflector	4.1 id.
Dirección del viento	N.
Ascenso del barómetro en 24 horas	» mm.
Descenso del barómetro en 24 horas	4.0 mm.

SECCION DE ANUNCIOS

PRIMERA MAZURKA

de

ANTONIO NOGUERA

Casa BANQUÉ

Casa PERELLÓ

GRANDE OLEOGRAFIA

DE NUESTRA SEÑORA DEL CARMEN

Esta hermosa estampa, que mide un metro por setenta centímetros, es la que los PP. Carmelitas y Terciarios de España han ofrecido á S. S. Leon XIII en ocasion de su Jubileo Sacrodotial, y no obstante de su gran mérito artístico solo vale 6 pesetas y 1/2, haciéndose rebajas al por mayor desde un 20 á 33 1/3 por 100, segun los pedidos. Diríjase á la Tipografía Católica y al Corresponsal de la Revista Carmelitana, Calle del Real núm. 24.

POMADA VEGETAL PARA LAS GRIETAS DE LOS PEZONOS

Son eficaces sus resultados, á las pocas aplicaciones la madre puede dar de mamar sin ninguna clase de dolor.

DEPOSITO CENTRAL

Farmacia de Juan Valenzuela—Plaza Cuartera.

NO MAS ENFERMEDADES DE DIENTES!

POR MEDIO DE EL

Elixir, Polvo y Pasta Dentíficos

DE LOS

RR. PP. BENEDICTINOS

de la ABADIA de SOULAC (Gironde)

Prior DOM MAGUELONNE

DOS MEDALLAS DE ORO

Bruselas 1880 — Londres 1884

LAS MEJORES RECOMPENSAS

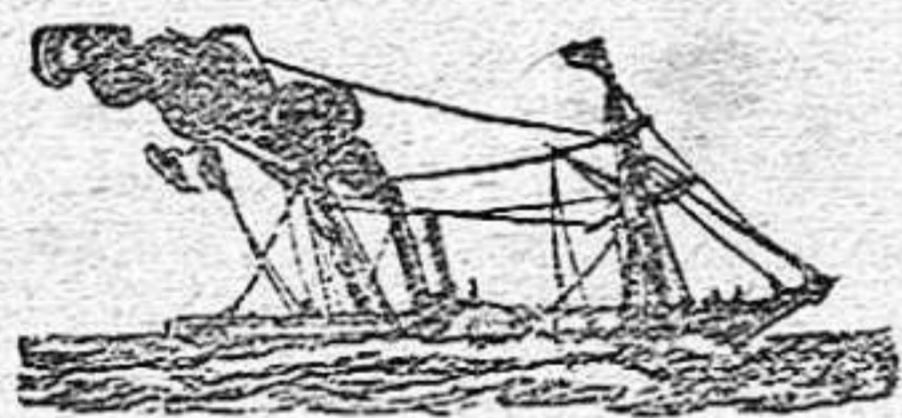
INVENTADO EN 1373 POR EL PRIOR Pedro BOURSAUD



«El empleo cotidiano del Elixir Dentífico de los RR. PP. Benedictinos cuya dosis de algunas gotas en el agua, cura y evita la caries fortalece las encías rindiendo á los dientes un blanco perfecto.»

«Es un verdadero servicio rendido á nuestros lectores señalándoles esta antiquísima y útil preparacion como el mejor curativo y único preservativo de las Afecciones dentarias.»

Elixir 2'50, 5', 10'; Polvo 1'75, 2'50, 3'50; Pasta 1'75, 2'50; Elixir el 1/2 lit. 14', Litro 23'.
Casa fundada en 1807
Agente General: **SEGUIN** 3, Rue Huguerie, 3
Depósito en todas las buenas Perfumerías, Farmacias y Droguerías.



LINEA DE VAPORES

DE PINILLOS, SAENZ Y COMPAÑIA.

Para PUERTO-RICO, MATANZAS, HABANA y CIEN-FUEGOS, saldrá del puerto de Barcelona el 15 del corriente mes de Marzo el nuevo y grandioso vapor de acero, de 5000 toneladas, A. I. 100 + del Lloyd.

Conde Wifredo.

Admite carga á fletes y pasajeros para dichos puntos. Los gastos de pasaje y fletes de ésta á Barcelona son de cuenta de la empresa.
Para más informes: Martínez y Planas.—San Juan, 20, Palma de Mallorca. 0—40

TELEGRAMAS PARTICULARES.

Madrid 6, á las 7 t.

Despues que hubo salido felizmente el buque submarino *Peral* del dique de la Carraca en medio de aclamaciones y entusiastas vivas se dirigió á Cádiz, donde le esperaban multitud de embarcaciones. Al llegar el submarino frente al Puerto Real á las tres de la tarde varó, volviendo á la Carraca sin ir á la bahía. Comunicaré más detalles.

Madrid 6, á las 10'15 n.

En el submarino solo funcionó el hélice de babor á media máquina, alcanzando la velocidad de seis millas por hora, notándose movimientos rapidísimos. Al pasar por el costado de un buque que conducía espectadores prorrumpieron en atronadores vivas. Al llegar el submarino frente á Puerto

Real se recalentó la chumacera del hélice y paralizóse ésta. El submarino que vencía la corriente fué arrastrado y varó en el fango de la costa. El vapor *Península* le largó un cabo y le puso en franquía. El submarino, funcionando el hélice de estribor, se dirigió al arsenal. Fueron ligeramente heridos los señores Mercader y Gutiérrez.

Madrid 6, á las 10'30 n.

Sólo se habla del accidente ocurrido en el submarino. Se cree que ha sido motivado por defecto de los materiales empleados en la construcción. Se juzga ha obtenido buen éxito Nuevas pruebas lo confirmarán.

Madrid 6, á las 10'30 n.

La señora de Peral presenciaba las pruebas desde el vapor *Península*. La tripulación del vapor *Castilla* saludó con tres vivas al buque submarino al pasarle por el costado. La rapidez de los movimientos han superado á los cálculos que se habían formado.

Madrid 6, á las 11 n.

En las pruebas el submarino navegó á flote haciendo dos millas, sufriendo una insignificante varada debida á una pequeña irregularidad del motor en la parte de babor. Fué remolcado primero y despues haciendo funcionar solo el motor de estribor regresó á San Fernando el submarino sin entrar en la bahía de Cádiz. El Sr. Peral ha sido vitoreado con entusiasmo al zarpar el submarino. El Sr. Peral está satisfecho.

Madrid 6, á las 11'15 n.

Se cree que ha contribuido á la varadura del buque submarino la suciedad de los fondos de los caños. Ha seguido al submarino, durante la prueba, una lancha con las autoridades. Los cónsules estaban á bordo de los vapores *Castilla* y *Península*.

Madrid 7, á las 12'15 m.

Telegramas de Cádiz confirman los detalles de la avería sufrida por el submarino *Peral*. Un remolcador del departamento de la Carraca lo ha conducido hasta el Arsenal. El submarino entró solo y fondeó al mismo punto de la partida. Al regresar fué recibido con nuevos vítores. La avería es de fácil reparacion en vista de su insignificancia. El Sr. Peral ha dicho: «Hasta hoy solo creía que los resultados serían satisfactorios; hoy estoy convencido de esta verdad»

Madrid 7, á la 1'30 m.

El Consejo se ocupa de los presupuestos de Guerra y Marina, en los cuales se harán las economías que ya anuncié. Se ha acordado que los médicos de la armada se encarguen del servicio de Sanidad en los puertos.

Es inexacto que se haya concedido un nuevo plazo á las patentes de alcoholes.

El Gobierno considera que el accidente que ha sufrido el submarino *Peral* nada influye en el éxito.

ULTIMAS COTIZACIONES

	Dinero
PALMA.	
Crédito Balear	118'75
Cambio Mallorquin.	76'00
Ferro-carriles de Mallorca	59'50
Alumbrado por Gas.	123'50
Harinera Mallorquina.	82'00
MADRID.	
4 p interior.	75'75
4 p amortizable.	89'00
Billetes hipotecarios de Cuba.	105'40
Banco de España	406'50
Tabacos.	111'50
BARCELONA.	
4 p perpetuo interior.	75'90
4 p perpetuo exterior.	78'00
4 p amortizable.	89'50
Billetes hipotecarios de Cuba 1886.	105'37
Banco Hispano-Colonial.	51'75
Ferro-carriles del Norte.	80'25
PARIS.	
4 p Español.	76'21
Panamá.	47'50



D. JUAN SEGURA Y BONNIN

HA FALLECIDO

(Q. E. P. D.)

Su esposa, hijos y demas parientes suplican á sus amigos y conocidos le tengan presente en sus oraciones y asistan al rosario que se rezará en la casa mortuoria á las seis de esta tarde y despues á la conduccion del cadáver al cementerio, en lo cual recibirán especial favor.